

1629

RESOLUCIÓN N° _____/2018

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, **15 MAYO 2018**

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 28332, de fecha 14 de mayo 2018;
2. Declaración Jurada Inicio de Actividades, Folio N° 13883225951, de fecha 01 de febrero del 2018, emitido por Servicio de Impuestos Internos, que indica fecha de inicio de actividades 01 de febrero de 2018;

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : AVDA. RECOLETA N° 3790
NOMBRE : ALMACÉN Y ABARROTES CRQB SPA
RUT. : 76.822.959-7
GIRO : SUPERMERCADO, ABARROTES Y PANADERÍA
ROL S.I.I. : 6035-010
UNIDAD VECINAL : 07

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.




HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)




JORGE REYES REBOLLEDO

DIRECTOR(S)
DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma
14/05/2018

1386727